

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**26288** *Resolución de 18 de diciembre de 2023, del Ayuntamiento de Hervás (Cáceres), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 238, de 18 de diciembre de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Dinamizador/a Turístico/a, en régimen personal laboral fijo, por el sistema de oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres», en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://hervas.sedelectronica.es>) y, en el tablón de anuncios.

Hervás, 18 de diciembre de 2023.–La Alcaldesa, Gloria de los Santos Vizcaino Martín.